



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.740 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, CÉSAR CASTRO SANHUEZA.

Laja, 23 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 96 del 23.10.2014, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido de servicio, a César Castro Sanhueza, Tecnólogo Médico en Oftalmología del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien participará en reunión de Tecnólogos Médicos de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, la tarde del 23 de octubre de 2014, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 03 "Personal a Honorarios" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)